

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
BADUY COMPAÑÍA ANONIMA (B.C.A.)
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías y los estatutos sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.010.

Cumpliendo con las disposiciones en el artículo 279 de la Ley de Compañía de las obligaciones del Comisario he efectuado el examen de los libros contables, que durante el año fiscal 2.010 no ha realizado transferencias de bienes y servicios, estamos seguros que para el periodo fiscal 2.011 vamos a seguir en marcha.

La administración ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones, y sus declaraciones han sido presentadas de acuerdo a la ley tributaria vigente

Pongo a consideración este informe a la Junta General de Accionistas informe para su aprobación.

ATENTAMENTE,


CHAFIC E. NASSOUF
C. I. 1706670757
COMISARIO

